



ALCALDÍA DE
CONSTANZA
RNC.403-00033-1



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA
Despacho del Alcalde

Constanza, República Dominicana
21 de julio de 2025

Señores

Miembros del Comité de Compras y Contrataciones
Ayuntamiento Municipal de Constanza
Su despacho.

Asunto: Autorización para inicio del proceso de comparación de precios

Distinguidos miembros del Comité:

Por medio de la presente, en mi calidad de **Alcalde del Municipio de Constanza**, tengo a bien **autorizar formalmente al Departamento de Compras y Contrataciones** de este Ayuntamiento a dar inicio al **proceso de comparación de precios**, conforme a lo establecido en la **Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas** y su **Reglamento de Aplicación No. 543-12**, para la ejecución del siguiente proceso: **“Comparación de Precios para la Construcción de Aceras y Contenes en Diversos Sectores del Municipio de Constanza”**, que incluye intervenciones específicas en:

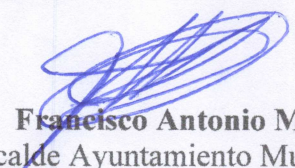
- Calle La Secadora, Calle Monseñor Nouel, Calle La Trinitaria – Las Auyamas
- Avenida General Luperón – Calle II Residencial, Calle Ciprián Victoriano, esquina Avenida General Luperón, Sector El Chorro (después de la casa de Carlos Corcino)
- Calle Eliseo Durán, Sector El Cercado, Calle Las Auyamas – El Rincón Bellaco

Este proceso consolidado responde a las gestiones realizadas por este gobierno local para mejorar la infraestructura vial del municipio, y será ejecutado con **fondos aportados por la Liga Municipal Dominicana**, en coordinación con la planificación municipal vigente.

Agradezco al Comité de Compras y Contrataciones su acostumbrado compromiso institucional, y les exhorto a continuar velando por el cumplimiento de los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y libre concurrencia que rigen la administración pública.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier requerimiento adicional que permita dar cumplimiento efectivo a este proceso.

Atentamente,


Francisco Antonio Marte Hernández
Alcalde Ayuntamiento Municipal de Constanza

